

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Central de Compras del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de seis equipos emisores receptores HF de 400 W PEP.*

Se anuncia concurso público para el suministro de seis equipos emisores receptores HF de 400 W PEP, por un importe límite de 6.800.000 pesetas, correspondiente al expediente número 3/78 del Servicio de Transmisiones.

**Plazo de entrega:** Seis meses, y siempre antes del 31 de diciembre de 1978.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Secretaría General del Aire), Romero Robledo, número 8, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 11 de enero de 1978.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 17 de enero próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 136.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3280/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de diciembre de 1977.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—14.467-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un edificio administrativo de servicio múltiple en Zamora.*

En virtud de lo autorizado por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 4 de julio de 1977, se anuncia el concurso-subasta, con carácter de urgencia, para la adjudicación del contrato de las obras del proyecto de construcción de un edificio administrativo de servicio múltiple en Zamora en el solar sito en dicha capital, en el polígono de «La Candelaria», parcela número V-12, cuyos linderos son los siguientes: Norte, zona verde y otra de aparcamiento; Sur, calle de Magallanes; Este, zona verde, y Oeste, vía pública de penetración al aparcamiento, con un presupuesto de contrata de doscientos treinta y siete millones ciento cuatro mil ciento veinte pesetas (237.104.120), y con un plazo de ejecución de veintidós meses, contados en la forma que se establece en el artículo cuatro del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda en esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Zamora.

Los empresarios para tomar parte en la licitación deberán estar clasificados en los subconceptos C-2, C-4, C-6 y J-1, en la categoría d).

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo sexto del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a cuatro millones setecientos cuarenta y dos mil ochenta y dos pesetas (4.742.082), equivalente por redondeo al 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendiéndose en papel timbrado de cinco pesetas, admitiéndose hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los diez días, igualmente hábiles, contados a partir del siguiente al en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», debiéndose presentar únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9).

El acto de apertura de las proposiciones económicas correspondiente a las Empresas que hayan sido admitidas previamente

tendrá lugar solamente en esta capital, en la sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 9, segunda planta, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en el artículo quinto del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que figura, entre otros, el requisito de acreditar experiencia en la construcción de estructuras de edificios de oficinas en plazo no superior a diez años, con una superficie construida en cada edificio no inferior al 80 por 100 de la que figura en el proyecto, fijándose a dichos efectos la citada superficie mínima en once mil metros cuadrados (11.000 metros cuadrados). Dichos requisitos se acreditarán con certificación expedida por el facultativo superior Director de las obras visada por el Colegio Profesional correspondiente, en caso de no tratarse de una obra oficial.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Director general, Arturo Romani Biescas.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de adaptación de la antigua sede de la Delegación de Hacienda en Zaragoza para su transformación en un edificio administrativo de servicio múltiple.*

En virtud de lo autorizado por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 4 de julio de 1977, se anuncia el concurso-subasta, con calificación de urgencia, para la adjudicación del contrato de las obras del proyecto de adaptación de la antigua sede de la Delegación de Hacienda en Zaragoza para su transformación en un edificio administrativo de servicio múltiple, sita en la plaza de José Antonio, número 4, cuyos linderos son los siguientes: Norte, plaza de José Antonio y calle de Canalejas; Sur, fincas particulares con fachadas a las calles de Mefisto y paseo de la Mina; Este, finca particular con fachada a la calle de Canalejas, y Oeste, con la calle de Mefisto; con un presupuesto de contrata de noventa y un millones seiscientos setenta y nueve mil setecientos treinta y seis pesetas (91.679.736 pesetas) y con un plazo de ejecución de diez meses, contados en la forma que se establece en el artículo 4.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio

del Estado, calle de Alcalá, número 11, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda en esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Zaragoza.

Los empresarios, para tomar parte en la licitación, deberán estar clasificados en los subconceptos C-3, C-4 y J-1 en la categoría c).

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo 6.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a un millón ochocientas treinta y tres mil quinientas noventa y cinco pesetas (1.833.595 pesetas), equivalentes, por redondeo, al 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendiéndose en papel timbrado de cinco pesetas, admitiéndose hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los diez días, igualmente hábiles, contados a partir del siguiente al en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», debiéndose presentar únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9).

El acto de apertura de las proposiciones económicas correspondiente a las Empresas que hayan sido admitidas previamente tendrá lugar, solamente en esta capital, en la sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 9, segunda planta, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en el artículo 5.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que figura, entre otros, el requisito de acreditar experiencia en la realización de obras de reforma y adaptación de edificios de oficinas en plazo no superior a diez años, con una superficie construida en cada edificio no inferior al 80 por 100 de la que figura en el proyecto, fijándose a dichos efectos la citada superficie mínima en cuatro mil quinientos metros cuadrados (4.500 metros cuadrados). Dichos requisitos se acreditarán con certificación expedida por el facultativo superior Director de las obras, visada por el Colegio profesional correspondiente, en caso de no tratarse de una obra oficial.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Director general, Arturo Román Biéscas.

**Resolución de la Delegación de Hacienda de Zamora por la que se anuncia segunda subasta de las fincas rústicas que se citan.**

Se sacan a la venta en segunda subasta pública para el día 12 de enero de 1978, a las doce horas, ante la Mesa constituida en esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden verse los pliegos de condiciones generales, las siguientes fincas rústicas, sitas todas ellas en el término municipal de Toro: Parcela 73 del polígono 138, valorada en 13.082 pesetas; parcela 105 del polígono 118, valorada en 30.173 pesetas; parcela 138 del polígono 140, valorada en 9.761 pesetas; parcela 50 del polígono 151, valorada en 14.883 pesetas, y parcela 94 del polígono 140, valorada en 16.166 pesetas.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Zamora.

Zamora, 1 de diciembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—9.763-A.

**Resolución del Parque Móvil Ministerial por la que se anuncia licitación para adquirir prendas y efectos de uniforme.**

Este Parque Móvil Ministerial desea adquirir las prendas y efectos de uniforme comprendidas en los expedientes números 1, 2, 3 y 4, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y de bases económico-legales que se encuentran expuestas en el Servicio de Vestuario (Cea Bermúdez, número 5, segunda planta).

Las muestras respectivas se admitirán hasta las doce horas del día 7 de enero de 1978, y las proposiciones y documentación correspondientes, en sobres cerrados y lacrados, se entregarán en el Registro General de este Parque Móvil, antes de las doce horas del día 7 del mes de febrero del mismo año, verificándose la apertura de los mismos a las doce horas del día 8 del referido mes y año, conforme se preceptúa en los apartados primero, sexto y octavo del pliego de bases económico-legales.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Director.—9.844-A.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso para la adquisición de un edificio donde ubicar los Servicios Centrales de este Organismo.**

Se convoca concurso para la adquisición de un edificio donde ubicar los Servicios Centrales de este Organismo.

El pliego de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración de esta Dirección General (Serrano, 45, 2.ª planta, Madrid), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de diciembre de 1977.—El Director general, Jesús García Siso.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de Mejora y ampliación del canal de unión entre los ríos Algar y Guadalquivir (Alcázar)».**

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril; su modificación por la Ley de 17 de marzo de 1973 y demás disposiciones vigentes.

Presupuesto de contrata: 6.979.374 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 139.587 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría C.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar, avenida de Blasco Ibáñez, número 48 (Valencia-10).

### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1977..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras ..... se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresad claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación:** Hasta las trece horas del día 16 de enero de 1978 se admitirán proposiciones para la licitación, en la Secretaría de Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

**Apertura de proposiciones:** Lugar: La Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

**Fecha y hora:** El día 23 de enero de 1978, a las doce horas.

**Mesa ante la cual se realizará la licitación:** La de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El importe de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario.

Valencia, 28 de noviembre de 1977.—El Ingeniero Director, Salvador Aznar.—9.806-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del suministro, entrega e instalación de equipo y material científico con destino a la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba.**

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos y 119 de su Reglamento,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la resolución de 18 de noviembre de 1977 por la que se adjudicaron definitivamente a las Empresas que se citan, con sus lotes correspondientes, del suministro, entrega e instalación de equipo y material científico con destino a la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba, por un importe total de 9.206.045 pesetas.

1. Adjudicado a la Empresa «Instron Limited», lote 1, por un importe total de 2.000.000 de pesetas.

2. Adjudicado a la Empresa «Vegarda, S. A.», lote 2, por un importe total de 995.000 pesetas.

3. Adjudicado a la Empresa «Germán Weber, S. A.», lotes 3 y 10, por un importe total de 988.505 pesetas.

4. Adjudicado a la Empresa «Fernando Guerrero Vallejo», lote 4, por un importe total de 475.980 pesetas.

5. Adjudicado a la Empresa «C. R. Mares S. A.», lotes 8, 10, 14, 20 y 21, por un importe total de 1.941.560 pesetas.

6. Adjudicado a la Empresa «Gispert, Sociedad Anónima», lotes 12, y 10, por un importe total de 450.000 pesetas.

7. Adjudicado a la Empresa «Irot, Sociedad Anónima», lote 13, por un importe total de 2.285.000 pesetas.

8. Adjudicado a la Empresa «Productos y Aparatos Científicos e Industriales, Sociedad Anónima» (PACISA), lote 15, por un importe de 70.000 pesetas.

Se declaran desiertos los lotes 5, 6, 7, 9, 11, 17, 18, 22 y 23.

Madrid, 21 de noviembre de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—12.328-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 20.000 toneladas métricas en Marchena (Sevilla).*

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de fecha 19 de septiembre pasado, para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo de cereales de 20.000 toneladas métricas de capacidad en Marchena (Sevilla).

Esta Dirección General, previa la fiscalización favorable del gasto por la Intervención General de la Administración del Estado y la aprobación del gasto por el Consejo de señores Ministros, ha resuelto con esta fecha, adjudicar dichas obras a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de ciento veintinueve millones doscientas cuarenta y ocho mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas (129.248.462 pesetas), lo que representa una baja del 8,71 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Madrid, 12 de noviembre de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—11.977-E.

*Resolución del Servicio de Publicaciones por la que se convoca concurso para el suministro de papel y cartulina con destino al taller de imprenta.*

1.º **Objeto del contrato:** El Servicio de Publicaciones saca a concurso la adquisición de papel y cartulina para el taller de imprenta, por un importe de 4.982.250 pesetas.

2.º **Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a disposición de los interesados, en horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría del Servicio (paseo de Infanta Isabel, número 1, Madrid-7).

3.º **Plazo de ejecución:** El plazo para el suministro objeto del concurso comprenderá la totalidad del año de 1978.

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido la fianza provisional de 99.645 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe total del presupuesto para el concurso, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º **Admisión de proposiciones:** En el registro del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura (paseo de In-

fanta Isabel, número 1, Madrid-7). El plazo será hasta las trece horas del día en el que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en los locales del Ministerio de Agricultura (paseo de Infanta Isabel, número 1, planta 1.ª, Secretaría General Técnica), ante la Mesa designada al efecto, a las once horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

7.º **Documentos exigidos:** En el pliego de condiciones están reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

8.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre letra A), ofrece el suministro de ..... (número de unidades en letra y cifra), cuyas características principales son: ....., por el precio unitario de ..... (en letra y cifra) pesetas, y por un importe total de ..... (en letra y cifra) pesetas, desde la fecha en que se comunique la adjudicación, garantizando la cantidad y aceptando sin reserva alguna cuanto se dispone en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de noviembre de 1977.—El Jefe del Servicio, Antonio Gámiz López.—9.741-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de aire acondicionado, calefacción y ventilación en el Centro de Clasificación Postal de Madrid-Barajas.*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de instalación de aire acondicionado, calefacción y ventilación en el Centro de Clasificación Postal del aeropuerto de Madrid-Barajas, por un importe de veintidós millones novecientas noventa mil cuatrocientas trece pesetas de presupuesto de contrata, a satisfacer en dos anualidades.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta, podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de la Subdirección General de la Administración Económica de esta Dirección General (séptima planta del Palacio de Comunicaciones), durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta el día 3 de enero próximo, en que finaliza el plazo señalado para la presentación de ofertas.

La fianza provisional para participar en la licitación será de cuatrocientas cincuenta y nueve mil ochocientos ocho pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto total de las obras.

Los licitadores justificarán, mediante certificado vigente expedido por el Registro General de Contratistas, que se encuentran clasificados en el grupo J, subgrupo 2, categoría d), de las establecidas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, exclusivamente (planta quinta del Palacio de Comunicaciones), antes de las trece

horas del día en que termina el plazo señalado para la presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de empresas; en el segundo, la documentación general para participar en la licitación, y en el tercero, la proposición económica. Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo, serán los que se indican en la cláusula quinta, números 2 y 3, respectivamente, del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras y la proposición económica, se ajustará al modelo establecido en el número 4 de la misma cláusula.

La apertura de las ofertas correspondientes a las Empresas admitidas previamente, se efectuará el día 7 de enero próximo, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa de Contratación de Obras, efectuando en el mismo acto la adjudicación provisional al mejor postor, y si resultasen dos o más proposiciones iguales se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de diciembre de 1977.—El Director general, P. D., el Secretario general, Miguel A. Eced.—9.854-A.

*Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a la instalación de los servicios de la Entidad, Correos y Telecomunicación, en Almendralejo (Badajoz).*

**Objeto:** Contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a la instalación de los servicios de la Entidad, Correos y Telecomunicación, en Almendralejo (Badajoz).

**Tipo de licitación:** Veintisiete millones ciento cuarenta y seis mil novecientas dieciocho (27.146.918) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Examen del proyecto y pliegos de cláusulas:** Durante las horas de oficina, en la Sección de Construcciones de la Caja Postal (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9) en Madrid y en la Delegación de Caja Postal en Badajoz.

**Fianza provisional:** Quinientas cuarenta y dos mil novecientas treinta y ocho (542.938) pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle ....., número .....), enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19....., habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio destinado a la instalación de los servicios de la Entidad, Correos y Telecomunicación en Almendralejo (Badajoz), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas al efecto fueran necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de ..... pesetas.

**Lugar y plazo de admisión de proposiciones:** Exclusivamente en Madrid, en el

Registro General de la Caja Postal (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9), antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En Madrid, paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Documentos que se exigen y forma de presentación:** La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de condiciones particulares, y el tercero, exclusivamente la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

Madrid, 29 de noviembre de 1977.—El Administrador general, José Pedro de Rojas Folgueira.—9.574-A.

**Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación en locales destinados a la instalación de los Servicios de Correos y Caja Postal en Zaragoza (Torrero-Venecia).**

**Objeto:** Contratación de las obras de adaptación de locales destinados a la instalación de los servicios de Correos y Caja Postal en Zaragoza (Torrero - Venecia).

**Tipo de licitación:** Nueve millones quinientos dos mil seiscientos cinco (9.502.605) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Examen del proyecto y pliegos de cláusulas:** Durante las horas de oficina, en la Sección de Construcciones de la Caja Postal (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9) en Madrid y en la Administración Principal de Correos de Zaragoza.

**Fianza provisional:** Ciento noventa mil cincuenta y dos (190.052) pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

#### Modelo de proposición económica

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... en nombre propio (o en el de la Sociedad ..... domiciliada en ..... calle ..... número .....); enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19....., habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de locales destinados a la instalación de los Servicios de Correos y Caja Postal en Zaragoza (Torrero-Venecia), se compromete a llevarlos a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas.

**Lugar y plazo de admisión de proposiciones:** Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal (paseo Calvo Sotelo números 7 y 9 en Madrid), antes de las trece horas del día

en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En Madrid, paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Documentos que se exigen y forma de presentación:** La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Administrador general, José Pedro de Rojas Folgueira.—9.575-A.

## MINISTERIO DE CULTURA

**Resolución de la Mesa de contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la edición de los folletos: «Alava», «Ávila» y «Madrid» (de la extinguida Subsecretaría de Turismo).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada a la firma «Aro Artes Gráficas, S. A.», la edición de los folletos: «Alava», «Ávila» y «Madrid», por un importe total de pesetas 5.826.000 (cinco millones ochocientos veintiséis mil pesetas).

Madrid, 22 de noviembre de 1977.—El Presidente de la Mesa (ilegible).—11.952-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de la carretera de Ciurana al camino vecinal de Vilamalla a Garrigas.**

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y acuerdo adoptado por la Corporación el 19 de julio último, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras siguientes, segunda subasta:

Carretera de Ciurana al camino vecinal de Vilamalla a Garrigas.

**Tipo de licitación:** 4.370.302 pesetas, a la baja.

**Fianza provisional:** 97.400 pesetas.

**Fianza definitiva:** Aplicación de porcentajes máximos, artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de cinco pesetas, provincial de 10 pesetas y de la municipal de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... obrando en nombre

propio (o en representación de .....), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de ..... publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las condiciones facultativas económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución, por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Presentación de los pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento de la Diputación, de diez a trece horas.

**Apertura de pliegos:** Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Son admisibles para constituir las garantías provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La financiación de las obras está prevista con cargo al presupuesto extraordinario A-75.

La ejecución total de las obras queda supeditada a la disponibilidad completa y en firme de los terrenos precisos.

Los documentos están de manifiesto en el Negociado referido.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial», para general conocimiento.

Gerona, 11 de noviembre de 1977.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—9.482-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en un paso de peatones y señales de preaviso en destellos ámbar alternados, en Las Rozas de Puerto Real.**

Se convoca concurso para la instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en un paso de peatones y señales de preaviso en destellos ámbar alternados, en Las Rozas de Puerto Real, con arreglo a presupuestos y pliegos de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 586.592 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantía provisional:** 14.665 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

**Modelo de proposición**

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en .....; enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ..... se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de noviembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—9.520-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en Aranjuez, en el camino vecinal de Aranjuez a la Estación de las Infantas.**

Se convoca concurso para la instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en Aranjuez, en el camino vecinal de Aranjuez a la Estación de las Infantas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 548.618 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 13.715 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las Cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

**Modelo de proposición**

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en .....; enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ..... se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de noviembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—9.521-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un autocar con destino al servicio de la Escuela de Capataces de Villaviciosa de Odón, del Servicio Forestal de la Corporación.**

Se convoca concurso para la adquisición de un autocar con destino al servicio de la Escuela de Capataces de Villavi-

ciosa de Odón, del Servicio Forestal de la Corporación, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2 585.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 64.652 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

**Modelo de proposición**

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en .....; enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ..... se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de noviembre de 1977.—El Secretario.—9.519-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se convoca concurso para contratar la realización de un estudio sobre el coste y regulación del consumo de fluido eléctrico en edificios dependientes de la misma.**

Es objeto del presente concurso, cuyas bases publica el «Boletín Oficial» de la provincia número 248, de 21 de octubre de 1977, la contratación de un estudio sobre costo y regulación de consumo de fluido eléctrico en edificios del organismo provincial.

**Tipo de licitación:** Los concursantes señalarán en su proposición el tanto por ciento que percibirán del ahorro efectivo que se produzca y por el tiempo que este abono debe realizarse.

**Plazo de ejecución:** Lo señalarán igualmente los concursantes en su proposición.

Garantía definitiva: 60.000 pesetas.

Los antecedentes obrantes relacionados con este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación y a disposición de los interesados, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán las proposiciones en el Registro general, hasta las trece horas del último día hábil, con arreglo al modelo que a continuación se inserta. La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente

hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

**Modelo de proposición**

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de) ..... hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Orense, en los «Boletines Oficiales de la provincia y del Estado» números ..... de fechas ..... para contratar la realización de un estudio sobre el coste y regulación del consumo de fluido eléctrico en edificios dependientes de la excelentísima Diputación Provincial.

2.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

3.º Se comprometo a la realización de los estudios pertinentes por el porcentaje de ..... por 100 sobre el ahorro, y durante un período de .....

4.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursantes y como adjudicatarios si lo fueren.

(Lugar, fecha y firma.)

Orense, 24 de noviembre de 1977.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—9.509-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de desdoblamiento de la CN-332, entre la avenida de Jaime Llopis y el complejo de Vistahermosa.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente

**Objeto:** Subasta para adjudicar las obras complementarias en el desdoblamiento de la CN-332, entre la avenida de Jaime Llopis y el complejo de Vistahermosa.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de urbanismo de 1977.

Tipo: 979.600 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 29.388 pesetas, y la definitiva, al máximo por ciento del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ..... según acredita el poder que bastanteadado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a obras complementarias en el desdoblamiento de la CN-332, entre la avenida de Jaime Llopis y el complejo de Vistahermosa.

Que se comprometo a efectuar las

obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) ..... pesetas.

Acompaña justificantes de depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 23 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Ambrosio Lucíañez Piney.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—9.475-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anula la segunda subasta de las obras de urbanización de las calles Juan Caldera y Villuercas.*

Habiéndose incluido las obras de urbanización de las calles Juan Caldera y Villuercas, de esta ciudad, en el plan de obras y servicios de la excelentísima Diputación Provincial para el bienio 1976-1977, y siendo necesario para ello la urgente contratación, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 446/1977, de 11 de marzo, esta Corporación ha acordado anular la segunda subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fecha 30 y 23 de noviembre último.

Cáceres, 9 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—9.876-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calles de la Ciudad Jardín.*

Objeto de la subasta: Contratación de las obras de pavimentación de calles de la Ciudad Jardín.

Tipo de licitación: 4.807.390 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán realizarse en el plazo de cuatro meses.

Pagos: Mediante certificaciones de obras expedidas por Técnico municipal, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficinas.

Garantía provisional: 106.148 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de ....., se compromete a realizarlas por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría durante las horas de oficinas y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan.

Ciudad Real, 23 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.537-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cuevas del Valle (Ávila) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.*

Objeto tipo: Aprovechamientos ordinarios de madera, que a continuación se expresan, del monte 7-8 del Catálogo de estos propios.

Lote número 1: 909 pies, con 580 metros cúbicos de madera en pie y con corteza; tasación, 1.044.000 pesetas; índice, pesetas 1.305.000.

Lote número 2: 809 pies, con 534 metros cúbicos de madera en pie y con corteza; tasación, 961.200 pesetas; índice, pesetas 1.201.500.

Estos dos lotes se entregarán en cargadero en blanco, y los gastos de corta, pela y arrastre ascenderán a 600 pesetas el metro cúbico con corteza.

Lote número 3: 166 pies, con 289 metros cúbicos en pie y con corteza; tasación, pesetas 520.000; índice, 650.250 pesetas.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, en días laborables.

Garantía provisional: 3 por 100 del tipo de tasación base del aprovechamiento.

Modelo de proposición: El que se inserta al final de éste.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, días laborables, desde el día siguiente hábil al en que aparezca este anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que se celebre la subasta, mediando veinte días hábiles.

Documentos que acompañará el licitador: Documento nacional de identidad necesariamente, carta de pago de haber constituido la garantía provisional, carné de Empresa con responsabilidad del sector de Rematantes de Madera y declaración jurada de compatibilidad y capacidad para tomar parte en la subasta.

Condiciones generales especiales: Regirán las contenidas en los pliegos de condiciones técnico-facultativo y económico-administrativo para regular la ejecución de disfrutes de montes a cargo del ICONA, publicadas en los «Boletines Oficiales» de la provincia números 87-88, de fechas 5 y 7 de julio de 1975.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil, transcurridos también veinte hábiles, a partir del día de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas doce, doce y media y trece, para el lote 1, 2 y 3, respectivamente.

Reclamaciones: Los pliegos de condiciones técnico-facultativo y económico-administrativo se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de oír reclamaciones, en el plazo de ocho días hábiles, y transcurrido estos días sin que se interponga ninguna en contra, adquieren plena vigencia y regirán en la presente subasta. Caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la subasta hasta su resolución. Con la presente también se anuncia que si la subasta quedare desierta, se celebrará una segunda transcurridos otros diez días hábiles después de celebrada aquélla, a la misma hora y con sujeción a los mismos pliegos de condiciones y tipos.

Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del ICONA, de Ávila y en la Secretaría de ese Ayuntamiento, referente a la subasta de ..... pies, con ..... metros cúbicos de madera, se obliga a efectuar el aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego

que dice conocer y acatar, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, y al efecto se ha hecho depósito en la Caja Sucursal de Depósitos de ....., o según previene la condición 2.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, en la Depositaria de este Ayuntamiento que acredita la adjunta catta de pago; hallándose en posesión del carné de Empresa con responsabilidad del sector de Rematantes y Aserradores de Madera. La madera será destinada a .....

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cuevas del Valle, 22 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.476-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Fuente Alamo de Murcia por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares en Fuente Alamo, Balsapintada y Palas.*

Es objeto de este concurso la contratación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares en Fuente Alamo, Balsapintada y Palas.

El tipo de licitación, a la baja, es de un millón de pesetas anuales, a cobrar por mensualidades vencidas.

El período de duración del contrato será desde la fecha de su formalización hasta el 31 de diciembre de 1978.

Se exige garantía provisional de veinte mil pesetas y definitiva del 4 por 100 del remate.

Las proposiciones, conforme al modelo que se inserta al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente inclusive de insertar este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día.

La apertura se efectuará a las doce horas del siguiente día de terminar el plazo anterior.

Con las proposiciones se acompañará el resguardo acreditativo de la constitución de fianza provisional; declaración jurada firmado por el licitador de no comprenderle causas de incapacidad ni de incompatibilidad de las establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; escrito en el que manifieste las características del vehículo que quedará adscrito al servicio, el cual deberá reunir las condiciones apropiadas.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de ....., para la contratación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares en Fuente Alamo, Balsapintada y Palas, se compromete a tomar a su cargo la prestación de dicho servicio con entera sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Fuente Alamo de Murcia, 25 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.540-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mozoncillo (Segovia) por la que se anuncia subasta de maderas.*

A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un funcionario de Montes y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial la primera subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos ordinarios de maderas del

monte número 154 del Catálogo de los propios de este Ayuntamiento, con exclusión de la leña de copas, correspondiente al año 1978 con sujeción a los datos y condiciones siguientes:

**Lote primero**

Número de pinos, especie P. «pinaster», 339.

Volumen de fuste con corteza, 129 metros cúbicos.

Tasación de metro cúbico de fuste con corteza, 1.000 pesetas.

Total aprovechamiento, 129.000 pesetas.

Porcentaje de corteza en el fuste, 35 por 100.

**Lote segundo**

Número de pinos, especie P. «pinaster», 580.

Volumen de fuste con corteza, 442 metros cúbicos.

Tasación de metro cúbico de fuste con corteza, 1.300 pesetas.

Total aprovechamiento, 574.600 pesetas.

Porcentaje de corteza en el fuste, 32 por 100.

**Lote tercero**

Número de pinos, especie «pinaster», 258.

Volumen de fuste con corteza, 198 metros cúbicos.

Tasación de metro cúbico de fuste con corteza, 1.000 pesetas.

Total del aprovechamiento, 198.000 pesetas.

Porcentaje de corteza en el fuste, 35 por 100.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, y en sobre cerrado, desde las diez horas a las trece, todos los días laborables hasta el anterior señalado para la subasta, reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, más un sello de la MUNICIPAL de 25 pesetas; pudiendo optarse en un solo pliego a los tres lotes.

**Pliego de condiciones:** Los de técnico-facultativas y económico-administrativas. Este último aprobado por el Ayuntamiento, el cual está de manifiesto en la Secretaría.

**Documentos a presentar:** Carta de pago de haber constituido en Depositaria Municipal el importe del 3 por 100 del precio de tasación como fianza provisional del lote o lotes que se desee optar; documento nacional de identidad; declaración jurada sobre incapacidad e incompatibilidad; justificante de hallarse al corriente en el pago de licencia fiscal; carné de Empresa con responsabilidad; y en cuanto los que representen a tercera persona, documento notarial en forma.

**Pago del aprovechamiento:** Los adjudicatarios harán efectivo el pago de los aprovechamientos dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva; si bien, y a petición del interesado, el Ayuntamiento, si lo estima conveniente y siempre que presente aval bancario que le garantice debidamente, podrá acordar fraccionamiento en el pago.

Caso de quedar desierta esta subasta se verificará una segunda subasta a los diez días hábiles siguientes a la celebración de la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones, pudiendo presentarse pliego hasta el día anterior hábil hasta las trece horas.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Mozoncillo (Segovia) en el «Boletín Oficial del Es-

tado» número ....., de fecha ....., para la adjudicación de los aprovechamientos ordinarios de maderas del monte número 154 del Catálogo titulado «El Pinar», se comprometo a efectuar de su cuenta y riesgo, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, de los cuales se halla enterado, los aprovechamientos de los lotes: Primero por la cantidad de ..... pesetas; segundo por la cantidad de ..... pesetas; tercero por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Mozoncillo, 25 de noviembre de 1977.—  
El Alcalde, Manuel Herranz.—14.187-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Pedreguer por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Trinquete de Pelota Valenciana en esta localidad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado, se anuncia subasta para la adjudicación de la siguiente obra:

**Objeto:** Construcción de un Trinquete de Pelota Valenciana en esta localidad.

**Tipo:** Seis millones ciento treinta y cinco mil doscientas ochenta y una (6.135.281) pesetas.

**Plazos:** Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

**Garantías:** Provisional, de 92.030 pesetas; la definitiva, la máxima que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles, siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Proposiciones:** Se presentarán en pliegos cerrados, con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de construcción de un Trinquete de Pelota Valenciana en esta localidad, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Pedreguer, 24 de noviembre de 1977.—  
El Alcalde, Juan Gayá Roselló.—9.535-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia segunda subasta para la adquisición de una autobomba-tanque ligera, con destino al Servicio de Extinción de Incendios.**

Es objeto de la presente segunda subasta el contrato que en su día se celebró para la adquisición de una autobomba-tanque ligera, con destino al servicio de Extinción de Incendios.

**Tipo de licitación:** Se fija en 2.354.100 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El adjudicatario desde que reciba el oficio de adjudicación definitiva quedará obligado a poner en esta plaza la autobomba tanque ligera, en un plazo no superior a noventa días.

**Forma de pago:** Se abonará con cargo a la partida 6.1.85.0 del presupuesto ordinario, prorrogado para el presente ejercicio.

**Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, Negociado de Adquisiciones y Enajenaciones, en horas de nueve treinta a doce treinta.

**Garantías:** Para tomar parte en la subasta será preciso haber depositado una garantía provisional consistente en el 4 por 100 del importe de la licitación debiendo el que resulte adjudicatario elevar dicha garantía al 8 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría de la Corporación, Negociado de Adquisiciones, en días laborables de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el mismo sobre que contenga la proposición, los licitadores incluirán la documentación exigida en el pliego de condiciones jurídico-administrativas.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de pliegos, en el salón de actos de la Corporación.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con poder bastante), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la segunda subasta de adjudicación de una autobomba-tanque ligera, con destino al Servicio de Extinción de Incendios del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a suministrar con estricta sujeción a ellas la citada autobomba-tanque, reseñada por el precio de ..... (en letra) pesetas, conforme con el presupuesto que se adjunta y detalla.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 24 de noviembre de 1977.—El Secretario general interino, Federico Padrón Pérez.—9.561-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el polígono de Arambizcarra (segunda fase).**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Instalación de alumbrado público en el polígono de Arambizcarra (segunda fase).

**Tipo:** 6.965.300 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** Tres por ciento para la provisional sobre el tipo de licitación y seis por ciento de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los sesenta días a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** En el Negociado de Vialidad y Servicios.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles,

contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas, del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición:** D. .... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra). Fecha ..... El proponente. Firma.

Vitoria, 6 de diciembre de 1977.—Por delegación, el Teniente de Alcalde, Ramón Ortiz de Latierro Martínez de Lecea.—9.859-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto del camino vecinal de Mogán a la Aldea (tramo V), primera fase.**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta para la adjudicación del proyecto del camino vecinal de Mogán a la Aldea (tramo V) primera fase.

El importe de las mismas no podrá exceder de 32.454.392,40 pesetas. El plazo de ejecución será de quince meses, a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 242.272 pesetas, y la definitiva, la cantidad

que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ..... calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ....., en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas ..... (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de noviembre de 1977.—El Presidente.—9.560-A.

**Resolución de la Junta Administrativa de Ocio (Alava) por la que se anuncia subasta de una finca rústica.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y por acuerdo de la Junta Administrativa, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Venta de una finca rústica, propiedad de esta Junta Administrativa, de una hectárea 81 áreas y 20 centiáreas de extensión superficial, sita en el término de Santa Cruz de Fierro (Alava).

**Tipo de licitación:** 1.200.000 pesetas.

**Garantía provisional y definitiva:** El 5 por 100 de la cantidad ofrecida, tanto para la garantía provisional como para la definitiva.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación:** En la Secretaría de la Junta Administrativa de Ocio.

**Presentación de proposiciones:** En la Junta Administrativa de Ocio hasta las trece horas del último día de los veinte hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del domingo siguiente a la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número expedido en ....., el día ..... de ..... de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de enajenación de una finca rústica propiedad de la Junta Administrativa de Ocio, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta, por un importe de ..... pesetas.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ocio, 8 de noviembre de 1977.—El Presidente, Primitivo Corres.—9.474-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales

#### OBRA DEL HOGAR

##### Devoluciones de fianzas definitivas

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes ante la Obra del Hogar (paseo del Prado, números 18-20), contra la fianza depositada por «Hermanos Béjar, Sociedad Anónima», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de reforma nuevos locales asignados al Secretario general adjunto y sus oficinas en la Casa Central de Madrid, paseo del Prado, números 18-20, ya que se va a pro-

ceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 29 de noviembre de 1977.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Aguila García.—9.709-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Tirso Basante Valcárcel, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reforma y reparación de la Casa Comarcal de Ponferrada, provincia de León, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 29 de noviembre de 1977.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Aguila García.—9.711-A.

### Servicio de Asuntos Sindicales

FEDERACION DE TRABAJADORES SINDICALISTAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (FTSAP)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las nueve treinta horas del día 7 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Federación de Trabajadores Sindicalistas de la Administración Pública» (FTSAP), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, trabajadores de los distintos Departamentos ministeriales, siendo los firmantes del acta de constitución don Carlos Cantalapiedra Mortera, doña Aida Marino López, don Domingo Carballo Vasco, don Joaquín Ros Carvajal y doña Carmen Pujol Aigans.